

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



**Los «uniformados» que cuidarán nuestras urnas Autor: Osva Publicado: 30/01/2019 | 10:08 pm**

## **Votaron por el Sí 6 816 169 electores**

Informe de la Comisión Electoral Nacional sobre los resultados finales de la votación en referendo constitucional del 24 de febrero del 2019

**Publicado: Jueves 28 febrero 2019 | 09:07:58 pm.**

**Publicado por: Juventud Rebelde**

Terminada la votación e informados los resultados preliminares, por la Comisión Electoral Nacional se anunció que fue ratificada la nueva Constitución de la República de Cuba, por el voto favorable de la mayoría de los ciudadanos con derecho electoral, en Referendo convocado para el 24 de febrero del 2019.

La Comisión Electoral Nacional dando cumplimiento a los artículos 16 y 22 inciso k) de la Ley Electoral, inició el proceso de validación de sus resultados, tanto en Cuba como en el exterior.

Para ello se procedió a comprobar los casos de aquellos electores que el día señalado por el Consejo de Estado para las votaciones, ejercieron el derecho al voto en lugar distinto al que se encontraban registrados, por estar cumpliendo tareas relacionadas con la producción, los servicios, la docencia u otras razones justificadas que los imposibilitaron de acudir a éstos, por lo que resultaron incluidos en el colegio en que realizaron el voto, previa acreditación de su condición de elector ante los integrantes de la mesa electoral.

Dentro de éstos colegios se encuentran los 198 ubicados en terminales áreas, de ferrocarril y de ómnibus; en

hospitales; hoteles; residencias estudiantiles y otros lugares con alta aglomeración de electores con derecho al voto, en virtud de lo establecido en el artículo 14.1 del Decreto-Ley 248/07 y artículo 47 apartados 2 y 4 de su Reglamento, en relación al 167 de la Ley Electoral.

Lo anterior permitió evitar la repetición de 594 mil 580 electores en el Registro, por encontrarse en la lista de su lugar de residencia permanente y haber ejercido el voto en otro colegio electoral.

Además, se excluyeron 3 mil 445 electores fallecidos después de la actualización, impresión y entrega de las Listas de Electores por el Registro a la Comisión Electoral Especial del MINREX y a las Comisiones Electorales Municipales en Cuba para el día de la votación, según regula el apartado 3.17 de la Cartilla Electoral, aprobada por la Comisión Electoral Nacional.

Los resultados finales que hoy se informan han exigido de nuestras autoridades y especialistas del Registro de Electores un arduo y dedicado trabajo con total transparencia y apego a la ley.

Por todo lo anterior, se concluye con una lista actualizada de 8 millones 705 mil 723 electores, como resultado de la suma del parte inicial, las 39 mil 454 inclusiones reales que no se encontraban en el registro, menos los excluidos por fallecimiento, ya citados.

Se ratifica que ejercieron el derecho al voto 7 millones 848 mil 343 electores para el 90,15 % de la lista actualizada.

De 7 millones 848 mil 343 boletas depositadas en urna se declararon válidas por reunir los requisitos establecidos en la Ley, 7 millones 522 mil 569 lo que representa el 95,85 %.

Votaron por el **SÍ**, 6 millones 816 mil 169 electores, que representa el 78,30% de la lista actualizada y el 86,85% de los electores que votaron.

Los votos obtenidos por el **NO** ascienden 706 mil 400 para el 8,11% de la lista actualizada y el 9% de los electores que votaron.

La Comisión Electoral Nacional ratifica el reconocimiento por el trabajo desarrollado a todas las autoridades electorales, así como a las distintas organizaciones e instituciones por la cooperación y el apoyo prestado al desarrollo del Referendo Constitucional a lo largo y ancho de nuestro país y en especial al Pueblo Cubano.

**Comisión Electoral Nacional**

**28 de febrero del 2019**

Image not found or type unknown

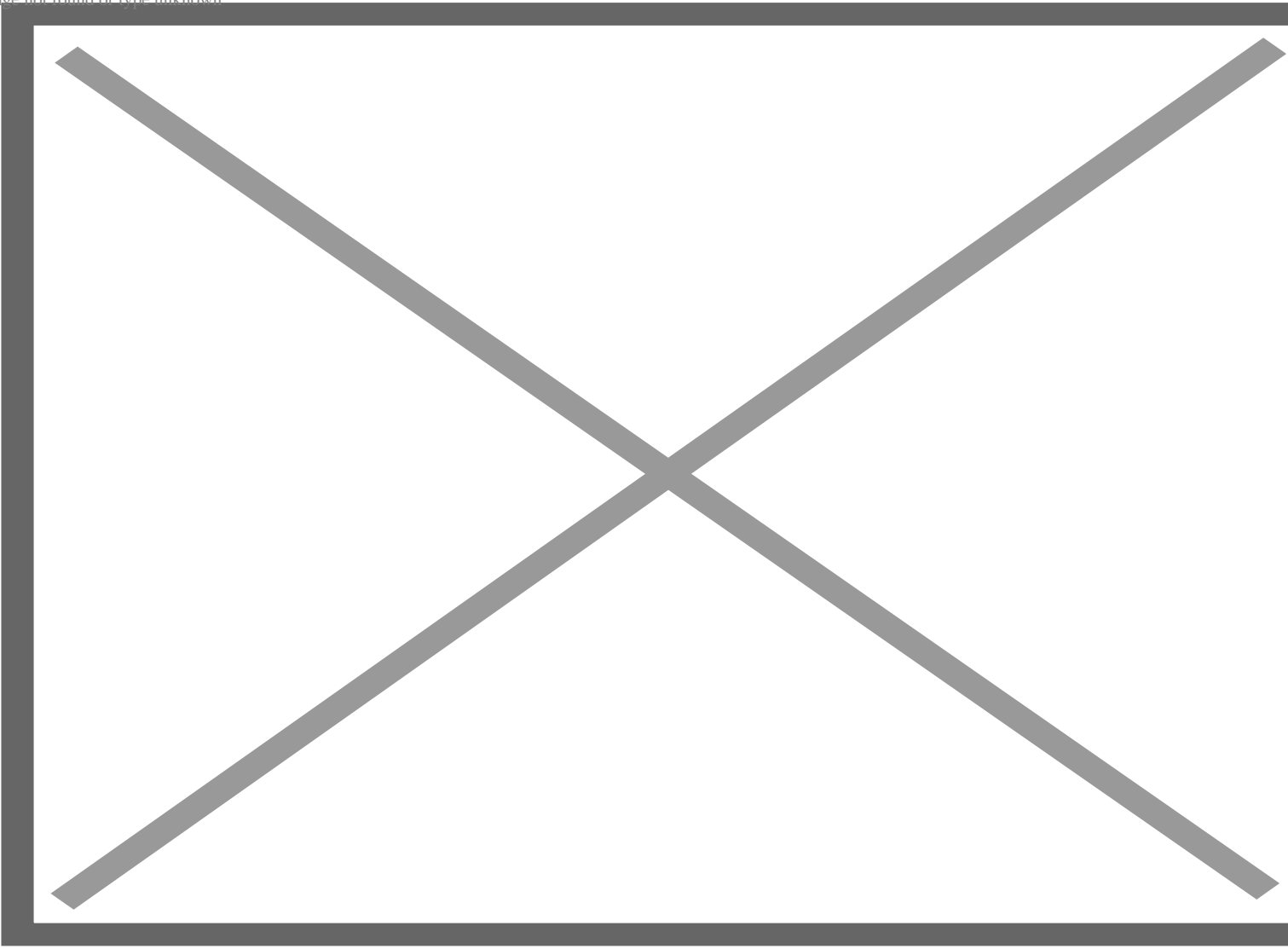
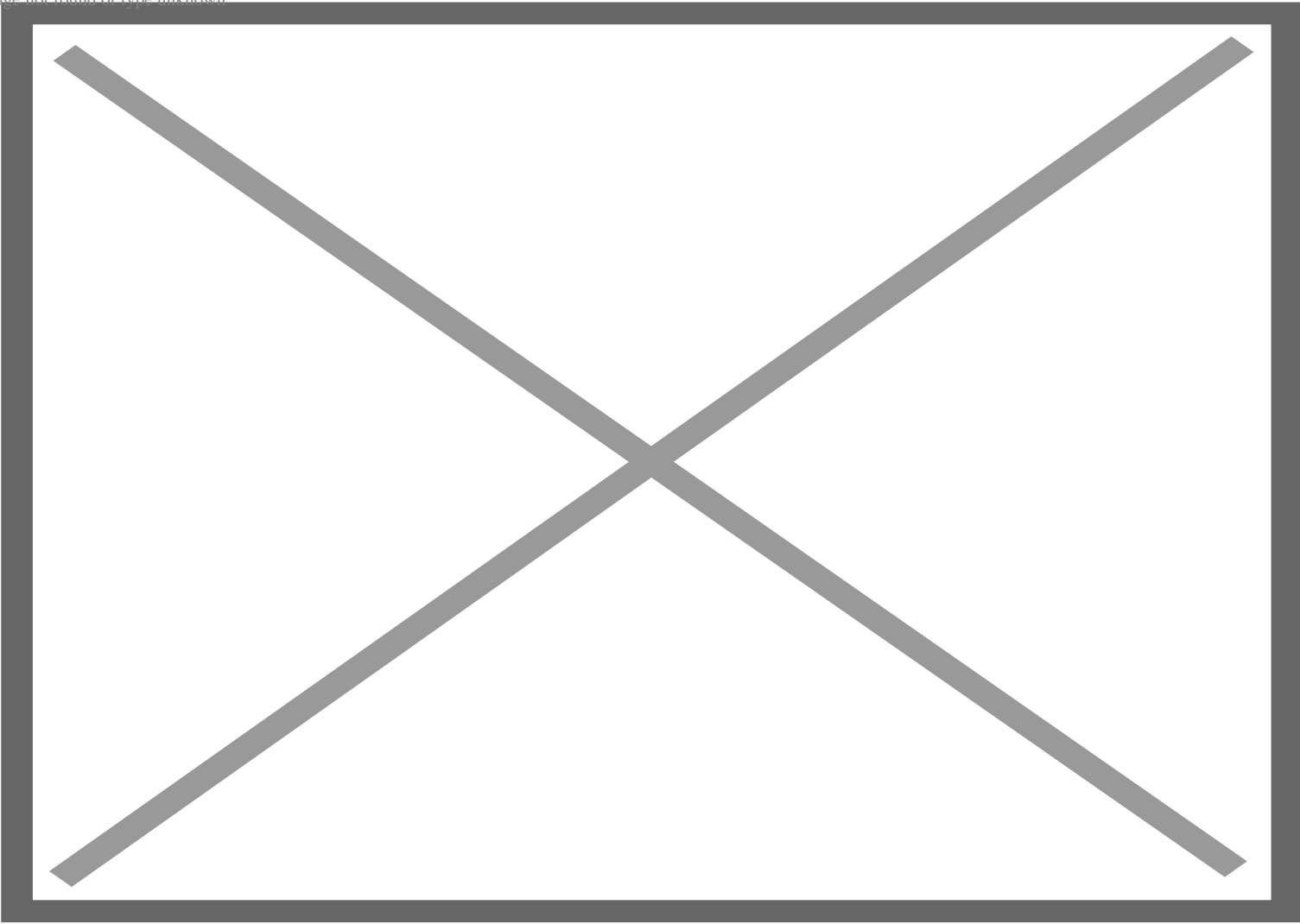


Image not found or type unknown



<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2019-02-28/votaron-por-el-si-6-816-169-electores>

**Juventud Rebelde** | Diario de la juventud cubana  
Copyright © 2017 Juventud Rebelde